**COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO (CICTE)**

VIGÉSIMO TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES OEA/Ser.L/X.2.23

17 y 18 de mayo de 2023 CICTE/INF. 2/23

Ciudad de México, México. 12 mayo 2023

 Original: español

NOTA CONCEPTUAL

VIGÉSIMO TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL

COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO

“Tendencias, retos y prácticas en la prevención y abordaje del terrorismo y

extremismo violento que puede conducir al terrorismo”

17 y 18 de mayo de 2023

Ciudad de México, México

 El Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) llevará a cabo su Vigésimo Tercer Período Ordinario de sesiones en la Ciudad de México los días 17 y 18 de mayo del 2023, conforme a lo acordado en la resolución [CP/Res. 1216 (2419/23] y a lo estipulado en la resolución de la Asamblea General AG/Res. 2986 (LII-O/22) / “Promoción de la seguridad hemisférica: un enfoque multidimensional”. El tema central propuesto para el período ordinario de sesiones es el siguiente: **“Tendencias, retos y prácticas en la prevención y abordaje del terrorismo y extremismo violento que podría conducir al terrorismo”.**

**Antecedentes**

Durante más de dos décadas, el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) ha abordado de manera pionera los temas actuales y emergentes en la prevención y combate contra el terrorismo y el extremismo violento que puede conducir al terrorismo. Ejemplo de ello lo constituye la adopción de la Declaración “Fortaleciendo esfuerzos hemisféricos para abordar y contrarrestar el extremismo violento que puede conducir al terrorismo”, adoptada por el Comité durante su XVIII Período Ordinario de Sesiones, en mayo del 2018, durante el XVIII Período Ordinario de Sesiones del CICTE.

Las resoluciones de la Asamblea General de la OEA sobre “Promoción de la seguridad hemisférica: un enfoque multidimensional” adoptadas entre el 2020 y el 2022 han reconocido de diversas maneras la utilidad de promover debates a nivel regional sobre la importancia de prevenir y combatir el extremismo violento que puede conducir al terrorismo, con la finalidad de fortalecer la cooperación y las capacidades hemisféricas para hacer frente a esta amenaza a la paz y seguridad internacional. Estos mandatos han sido reflejados en las líneas concretas de acción propuestas y llevadas a cabo por la Secretaría Ejecutiva del CICTE en su respectivo Informe Anual 2022 y Plan de Trabajo 2023-2024.

Por otro lado, durante la primera Reunión de Estados Parte de la Convención Interamericana contra el Terrorismo, que tuvo lugar en septiembre de 2022, los Estados reiteraron la necesidad de tomar medidas para mejorar la coordinación y la cooperación regional a fin de reducir el impacto del terrorismo y extremismo violento en todas sus formas y manifestaciones. Entre las recomendaciones formuladas por los Estados Parte, se encuentran aspectos puntuales orientados a la prevención, mitigación y lucha contra los flagelos del terrorismo y el extremismo violento en línea.

**Justificación**

El terrorismo y extremismo violento son amenazas complejas y cambiantes que no distinguen fronteras, religión u origen étnico-racial. No son fenómenos aislados ni estáticos por lo que su constante evolución trae consigo una multiplicidad de retos que demandan de estrategias integrales de prevención, respuesta y mitigación.

El tránsito de la radicalización a la violencia es una amenaza inminente alrededor del mundo. Individuos y/o grupos terroristas o extremistas pueden emerger y crecer en diferentes territorios, tomar ventaja de grupos marginalizados o del descontento que experimentan una variedad de individuos o grupos en una sociedad. Los terroristas o extremistas también pueden nutrir en cualquier momento temores públicos asociados con aspectos de coyuntura - como la pandemia del COVID-19 y otros elementos - para incitar a la violencia.

Las poblaciones de los Estados Miembros de la OEA han sido víctimas de actos terroristas de pequeña, mediana y gran escala. Paradójicamente, el abordaje del extremismo violento que puede conducir al terrorismo aún podría considerarse relativamente nueva en el espectro de temas de seguridad multidimensional que usualmente están en primera línea de discusión a nivel regional. Por ello, el tema propuesto por la presidencia tiene como objetivo afianzar el diálogo hemisférico sobre el fenómeno del terrorismo y el extremismo violento que puede conducir al terrorismo, y sus diversas manifestaciones, desde una perspectiva integral y holística que priorice la prevención, el conocimiento de los avances realizados en los últimos cinco años a nivel regional, el intercambio de información sobre las herramientas especializadas y los mecanismos disponibles -incluyendo el deporte- y la identificación de posibilidades concretas de cooperación hemisférica.

 Para ello, se tendrán en cuenta los avances realizados a nivel global en el marco de las Naciones Unidas y, en particular, lo contemplado en el Plan de Acción del Secretario General de las Naciones Unidas para Prevenir el Extremismo Violento, el *Christchurch Call to Action*, la implementación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas 1267 (1999), 1373 (2001), 1989 (2011), 2253 (2015), la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, la resolución de la Asamblea General de la ONU: Medidas para eliminar el terrorismo internacional, los mandatos de la Asamblea General de la OEA, entre otros. También se tendrá en cuenta como eje transversal de las discusiones sobre los estándares internacionales en materia de derechos humanos, incluyendo la implementación de perspectiva de género, en los esfuerzos de prevención y del terrorismo y extremismo violento.

**Temas de discusión propuestos**

Panel 1: Tendencias, retos y prácticas en materia de reclutamiento, propaganda y radicalización violenta que podría conducir al terrorismo.

Panel 2: La perspectiva de derechos humanos en los esfuerzos de prevención del terrorismo y del extremismo violento.

Panel 3: Cooperación internacional durante grandes eventos para la prevención del terrorismo y del extremismo violento.

Panel 4: El impacto del deporte en la prevención del terrorismo y del extremismo violento.

**Formato**

Híbrido, con participantes en persona, de los Estados Miembros, así como participación virtual a través de la plataforma KUDO, de aquellos que así lo prefieran.

**Resultados esperados**

Los resultados esperados para esta reunión incluyen:

1. Realización del XXIII Período Ordinario de sesiones del CICTE.
2. Generación de un espacio de diálogo que aborda temas actuales, emergentes y transversales en materia de prevención y abordaje del extremismo violento que podría conducir al terrorismo.
3. Identificación de áreas de apoyo ante la naturaleza cambiante del flagelo del terrorismo y, en particular, del extremismo violento y sus diferentes manifestaciones.
4. Amplificación del impacto de los programas-proyectos existentes en el ámbito del CICTE y la cooperación hemisférica.
5. Fortalecimiento de capacidades de los Mecanismos Nacionales de Coordinación para Prevenir y Contrarrestar el Terrorismo, a fin de mejorar las estrategias para detectar amenazas existentes y potenciales para la paz y seguridad en el hemisferio.

CICTE01626S01